

JOSÉ ANTONIO COBEÑA FERNÁNDEZ



BREVIARIO DE ELECCIONES GENERALES

2019



JOSÉ ANTONIO COBEÑA FERNÁNDEZ

BREVIARIO DE ELECCIONES GENERALES

2019



2019, José Antonio Cobeña Fernández

De esta edición: - 2019, José Antonio Cobeña Fernández

www.joseantoniocobena.com

Breviario de elecciones generales 2019 by [José Antonio Cobeña Fernández](http://www.joseantoniocobena.com) is licensed under a [Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 4.0 Internacional License](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/).

Creado a partir de la obra en <http://www.joseantoniocobena.com>.



Atribución-NoComercial-SinDerivadas 4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0)

Este es un resumen legible por humanos (y no un sustituto) de la licencia. [Advertencia.](#)

Usted es libre de:

Compartir — copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato

La licenciente no puede revocar estas libertades en tanto usted siga los términos de la licencia

Bajo los siguientes términos:



Atribución — Usted debe dar [crédito de manera adecuada](#), brindar un enlace a la licencia, e [indicar si se han realizado cambios](#). Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que usted o su uso tienen el apoyo de la licenciente.



NoComercial — Usted no puede hacer uso del material con [propósitos comerciales](#).



SinDerivadas — Si [remezcla, transforma o crea a partir de](#) el material, no podrá distribuir el material modificado.

No hay restricciones adicionales — No puede aplicar términos legales ni [medidas tecnológicas que restrinjan legalmente a otras a hacer cualquier uso permitido por la licencia](#).

Avisos:

[No tiene que cumplir con la licencia para elementos del material en el dominio público o cuando su uso esté permitido por una excepción o limitación aplicable.](#)

No se dan garantías. La licencia podría no darle todos los permisos que necesita para el uso que tenga previsto. Por ejemplo, otros derechos como [publicidad, privacidad, o derechos morales](#) pueden limitar la forma en que utilice el material.

Fotografía de la cubierta: La imagen representa un fragmento de solería árabe con estrella de 8 puntas más crucetas con estrella vidriada.

Editado en formato PDF para su difusión en Internet. La tipografía que se ha utilizado en esta publicación se denomina *Constantia*, diseñada por John Hudson en 2003, tratándose de una romana muy hermosa y elegante, con un cierto toque caligráfico.

España

*A María José y Marcos,
en momentos trascendentales para este país, porque no queremos
colaborar con silencios cómplices en democracia participativa*

Nada te va a causar más problemas en la política que decir la verdad

Michael Ignatieff, *Fuego y cenizas*

ÍNDICE

Prólogo	7
Elecciones generales: necesitamos abrir grandes alamedas de libertad	9
Elecciones generales 2019 / 1. Dignidad de la izquierda por encima de todo.....	12
Elecciones generales 2019 / 2. Programas ajustados al principio de realidad.....	15
Elecciones generales 2019 / 3. El Partido Abstencionista prepara ya su campaña. Estamos avisados.	18
Elecciones generales 2019 / 4. Derecho de sufragio de personas discapacitadas	22
Elecciones generales 2019 / 5. Austeridad en los gastos electorales	25
Elecciones generales 2019 / 6. Los jóvenes deben ser un claro objeto de atención preferente.....	29
Elecciones generales 2019 / 7. La verdad política en los programas electorales.....	32
Elecciones generales 2019 / 8. Un enemigo político que acecha: la corrupción de la mente	34
Elecciones generales 2019 / 9. Política social, política social, política social.....	38
Elecciones generales 2019 / y 10. Siempre nos quedará la ética del voto	41
Epílogo.....	45

Prólogo

Hace más de dos mil años, Quinto Tulio Cicerón escribió un breviario para la campaña electoral (*Commentariolum Petitionis*)[1], en la que su hermano Marco aspiraba al consulado de la república de Roma, en el año 63 antes de Cristo, que finalmente ganó compartiéndolo con Gayo Antonio. Su gobierno, colegiado, duraba solo un año, alternándolo cada mes y asumiendo la más alta magistratura civil y militar. Es un libro precioso que sigue vivo en su fondo y forma, salvando lo que hoy haya que salvar (*mutatis mutandis*) en el contexto actual de las elecciones generales de 2019. Las consideraciones que contiene son perfectamente aplicables en estos tiempos tan modernos, porque tiene un hilo conductor entretejido en tres grandes principios que debía atender el candidato Marco: era un hombre nuevo (no tenía antecedentes sociales relevantes y tenía que saber utilizar esta condición), aspiraba al consulado (cargo de la máxima excelencia para gobernar la República) y “ésta es Roma”, es decir, debía conocer bien cómo era en su esencia el Imperio Romano, la Ciudad que tendría que gobernar: “una ciudad constituida por el concurso de los pueblos, en la que abunda la traición, el engaño y todo tipo de vicios, en la que hay que soportar las arrogancias, la obstinación, la envidia, la insolencia, el odio y la impertinencia de muchos. Creo que tiene que ser muy prudente y muy hábil el que vive rodeado de tantos hombres con vicios tan diversos y tan graves, para poder evitar la hostilidad, las habladurías, la traición, y para que una misma persona pueda adaptarse a tal variedad de costumbres, de discursos y de intenciones”.

En este marco histórico, actualizado, he recopilado unas consideraciones (en el sentido etimológico de *breviario*, *epítome* o *consideraciones breves*) ya publicadas en mi blog, El mundo sólo tiene interés hacia adelante, bajo el epígrafe de “Elecciones generales 2019”, una serie de once artículos publicados entre febrero y marzo de 2019, en el que he tratado a modo de breviario de campaña electoral, asuntos muy relevantes a tener en cuenta por los partidos políticos en liza y por sus líderes, con un hilo conductor ideológico y de creencia situado en la izquierda, no inocente, en la amara de babor de la embarcación imaginaria de Saramago en su Cuento de la isla desconocida. El breviario de campaña electoral que público recoge los siguientes principios: la construcción de grandes alamedas de libertad para que puedan pasear por ellas las personas libres, la dignidad de la izquierda por encima de todo y la elaboración de programas ajustados al principio de realidad; el aviso claro de que el Partido Abstencionista prepara ya su campaña, la defensa del sufragio de las personas discapacitadas y la imprescindible austeridad del gasto en las campañas electorales; la presencia en las mismas de los jóvenes como claro objeto de deseo electoral, la verdad política en los programas

electorales y el aviso sobre un enemigo político que acecha siempre: la corrupción de la mente; la declaración prioritaria de políticas sociales y la ética del voto que, como la palabra, siempre nos queda.

Animo a leer estas reflexiones, a modo de breviario urgente para una campaña electoral transcendental para nuestro país, para que vuelva a normalizarse la vida “política” en el sentido más puro del término. Lo necesitamos como agua de abril, para recuperar serenidad suficiente que nos permita vivir con la libertad a la que aspiran las personas dignas. Esta es la razón que puede llevar a muchas personas indecisas a votar, como acto supremo en democracia, confiando en candidaturas dignas, porque todas no son iguales. Así lo decía Quinto a su hermano mayor Marco Tulio Cicerón en el breviario de referencia: “Cuentas con muchas personas, haz que sepan la importancia que les das. Si consigues que deseen apoyarte los que están indecisos, éstos te ayudarán mucho”. Porque los ciudadanos, es verdad, responsables importamos mucho.

Sevilla, 12 de abril de 2019, en el primer día de campaña electoral para las elecciones generales

[1] Cicerón, Quinto Tulio (1993). Breviario de campaña electoral. Barcelona: Quaderns Crema.

Elecciones generales: necesitamos abrir grandes alamedas de libertad



Salvador Allende y su esposa, Tencha Bussi, en 1971 junto a sus nietas Marcia Tambutti y Maya Fernández (1)

A cabo de leer esta noticia en El País: “O Frente Popular o Partido Popular”. El PP plantea la campaña electoral como una batalla entre dos frentes: la suma con Ciudadanos y Vox frente al PSOE, Podemos, “independentistas y batasunos”. Pablo Casado ha asegurado este viernes que no pretende llamar al “voto del miedo”, pero el próximo 28 de abril, ha insistido, se elegirá entre “el amigo de Torra o el que ya tiene preparado el artículo 155 en Cataluña”, sin límite de tiempo, nombrando a los consellers desde el Gobierno central y ampliándolo a todas las competencias autonómicas, ha precisado”. En tiempos modernos de silencios cómplices es necesario, hoy más que nunca, rescatar ideología y creencias de que otra España es posible para salir urgentemente de la mediocridad política que nos invade ante el ejercicio de la política del miedo y de trincheras. Todos los políticos no son iguales y sé quiénes están por la labor de resolver problemas de la ciudadanía y del andar día a día por grandes alamedas de libertad. Lo dijo Salvador Allende hace ya muchos años en momentos terribles para su país, representando al Frente Popular, del que nunca se avergonzó, cuando la derecha hizo estragos por doquier: “Tengo fe en Chile y su destino. Superarán otros hombres este momento gris y amargo en el que la traición pretende imponerse. Sigán ustedes sabiendo que, mucho más temprano que tarde, de nuevo se abrirán las grandes alamedas por donde pase el hombre libre, para construir una sociedad mejor”.

He crecido con el desgarramiento de aquella noticia del golpe de estado en el momento que ocurrió, en mis años jóvenes; he grabado a fuego en mi cerebro las últimas palabras de Allende desde el Palacio de la Moneda, examinándolas todas y

quedándome con todo lo bueno que hay en ellas; he seguido de cerca a los embajadores de la cultura chilena en el exilio, el grupo Quilapayún, aprendiendo con ellos que el pueblo unido jamás será vencido y que con el amor y el sufrimiento se aúnan las voluntades para construir un mundo mejor, como clamaban a su cielo particular en la cantata de Santa María de Iquique. También sé que, para pasear por las grandes alamedas como personas libres, tenemos que juntar las manos con las de otros para abrir murallas reales y virtuales.

No he olvidado nunca las palabras de Allende y con esta breve reflexión quiero contribuir a no participar en los silencios cómplices de los olvidos, ilusionándome con amores y no solo buenas razones de participación social constructiva de quienes piensan y trabajan por una España diferente, en la que tengamos cabida todos, aunque tengamos que modificar antes que después la Constitución para que podamos integrar territorios diferentes y que necesitan una autoafirmación de su entidad histórica, sin que por ello se tenga que desmembrar el país. Entenderemos hoy, mejor que ayer, que España necesita una revolución social para no olvidar unas palabras paradigmáticas de Mario Benedetti en *Revolución es participación*, para alejar definitivamente el fantasma dañino de la abstención en las próximas elecciones generales (2): “La imaginación popular corre junto con los hechos, casi podemos decir que los hechos mismos son imaginativos, porque los hechos, mucho más que las palabras, son los que van abriendo caminos nuevos; los hechos empecinados y tenaces, fueron siempre y son ahora, la vanguardia de una transformación profunda. Las palabras vienen siempre detrás para explicarnos; incluso para explicar por qué se olvidaron de anunciarlos”. Impecable.

Creo que somos millones de personas las que deberíamos movilizarnos ya en este país para llenar las grandes alamedas de libertad de nuestros pueblos y ciudades, desafiando desde este preciso momento, de forma pacífica, pues nos queda todavía la palabra, a quienes avisan a navegantes descreídos que viene el monstruo político del Frente Popular, al que tanto respeto tal y como lo concibo: una ideología, no inocente, que persigue resolver los problemas de vivir a diario, como individuos y en comunidad, en todos los frentes posibles, pero con prioridades centradas en la salud pública universal, la educación pública universal, la atención a servicios sociales públicos universales de dependencia e inclusión social y el hilo conductor de la vida digna: el trabajo remunerado de forma decente que permita a cada ciudadano recibir la contraprestación dineraria por el trabajo bien hecho. Con el adjetivo “universal” siempre presente, reiterativo, para no excluir nunca a los más débiles, a los que menos tienen.

Será la única forma de que, como personas libres pertenecientes al Frente Popular de la Dignidad Humana, podamos construir una sociedad española mejor. Es lo que no he olvidado del mensaje esperanzador y paradójico de Salvador Allende.

Sevilla, 16/II/2019

(1) La imagen se recuperó el 11 de septiembre de 2018 de:
<http://allendemiabueloallende.cl/>

(2) Benedetti, Mario (1973). *Terremoto y después*. Montevideo: Arca.

Elecciones generales 2019 / 1. Dignidad de la izquierda por encima de todo



Quilapayún, [*El pueblo unido jamás será vencido*](#)

Inicio esta serie en el cuaderno digital en el que escribo ahora con ardiente impaciencia, ocupando un sitio en la amura de babor de “La Isla Desconocida”, el barco imaginario de José Saramago para los que amamos los cuentos de las islas desconocidas, saliendo de nosotros mismos para estar siempre con los demás, defendiendo la vida digna de todos y, sobre todo, la de los que menos tienen. Escribo porque me queda la palabra en un momento trascendental para este país ante las próximas elecciones generales de 28 de abril y porque creo que a través de ella, la palabra, podemos crear un Partido de Personas Dignas, virtual en este momento, pero que podría llegar a ser algo más, con un objetivo también muy claro: acabar con silencios cómplices que se visibilizan de forma dramática con la abstención de votantes de izquierda en el Día de la Democracia, en el día que estamos llamados a votar en libertad. Si nos lo proponemos con la dignidad de cada una, de cada uno, que tanto amo, venceremos. Dignidad de la izquierda, por encima de todo.

A diferencia de la famosa frase atribuida dudosamente a Groucho Marx, “Estos son mis principios. Si no le gustan tengo otros”, a partir de hoy voy a escribir sobre mis principios éticos para vivir dignamente interpretando la política e intentar transformar la sociedad y, si no gustan a los demás, no tengo otros. Sé que las personas que lean estas palabras pensarán con nostalgia en días ya lejanos para algunos, en los que con orgullo y sentimiento de clase no nos importaba sentirnos parte de lo que todo el mundo conocía como “la izquierda” y que te identificaran como integrante de sus formaciones políticas que no ocultaban con actitud

vergonzante sus siglas e ideologías implícitas. Tampoco importaba que los que no estaban en este espacio ético de la izquierda se burlaran de nuestras “utopías”, como los de siempre y para tranquilizar sus conciencias han llamado y quieren seguir llamando hoy a toda pre-ocupación por los demás desde las políticas de izquierda, sobre todo cuando se centran en el beneficio del interés general y de los que menos tienen (por cierto, no solo en relación con el dinero).

El pueblo unido, jamás será vencido, / el pueblo unido jamás será vencido...

De pie, cantar / que vamos a triunfar. / Avanzan ya / banderas de unidad. / Y tú vendrás / marchando junto a mí / y así verás / tu canto y tu bandera florecer. / La luz / de un rojo amanecer / anuncia ya / la vida que vendrá. / De pie, luchar / el pueblo va a triunfar. / Será mejor / la vida que vendrá / a conquistar / nuestra felicidad / y en un clamor / mil voces de combate se alzarán, / dirán / canción de libertad, / con decisión / la patria vencerá. / Y ahora el pueblo / que se alza en la lucha / con voz de gigante / gritando: ¡adelante!

El pueblo unido, jamás será vencido, / el pueblo unido jamás será vencido...

Las próximas elecciones generales están cerca, muy cerca y necesitamos gritar a los cuatro vientos que hasta aquí hemos llegado en este país, que la izquierda tiene que organizarse urgentemente, olvidar rencillas y disputas cortesananas, y dedicarse a formar una alternativa de progreso y cambio que devuelva a través del Gobierno y del Congreso el sentido de la vida y de la dignidad humana a todo el país y sobre todo a millones de personas que malviven por el paro, por el dolor de la pobreza y que a pesar de todo piensan que un día no muy lejano se resolverá su drama personal y familiar. Los agoreros mayores del reino piensan que fuera de la derecha no hay salvación, como nos enseñaban en el catecismo de nuestra infancia sobre la pertenencia salvadora a la Iglesia oficial. Pero no es verdad.

Ha llegado el momento de actuar. Con independencia de lo que puedan hacer los partidos de izquierda o de abajo, los de toda la vida al final, en la resaca de las elecciones en Andalucía, de infeliz memoria para la izquierda digna, deberíamos aunar voluntades con el amor y el sufrimiento, desde las bases ciudadanas de la izquierda popular, para luchar por un futuro digno, propio y ajeno, como aprendimos de la voz de Quilapayún en la Cantata de Santa María de Iquique y que no me avergüenza citarla todavía hoy. Deberíamos celebrar encuentros en la calle, *tomarla* en el sentido más democrático del término, inundar las redes de mensajes solidarios de la izquierda digna ([#IzquierdaJamásVencida](#), como ejemplo de *hashtag*, entre otros), publicar artículos en blogs y mensajes cortos en redes sociales, plantear debates en el tejido asociativo en el que estemos insertos, estar presentes en todos los medios de comunicación y celebrar actos en la Universidad Pública y en la Universidad de las Aceras y de las Calles que tanto amaba la urbanista Jane Jacobs, entre otras muchas actividades, para demostrar y demostrarnos que todavía hay una solución a la gobernabilidad de este país sin tener que esperar pacientemente y en silencio cómplice al 28 de abril desde las

zonas de confort. Hay que romper definitivamente con el mantra de la crónica de una abstención anunciada de la izquierda. Es imprescindible la movilidad social y las redes sociales son esenciales para organizarnos y encontrarnos en lugares abiertos, en la Noosfera (la piel pensante que envuelve el mundo), para demostrar que otro país es posible.

La patria está / forjando la unidad. / De norte a sur / se movilizará / desde el salar / ardiente y mineral / al bosque austral / unidos en la lucha y el trabajo / irán, / la patria cubrirán. / Su paso ya / anuncia el porvenir. / De pie, cantar / el pueblo va a triunfar. / Millones ya, / imponen la verdad, / de acero son / ardiente batallón, / sus manos van / llevando la justicia y la razón. / Mujer, / con fuego y con valor, / ya estás aquí / junto al trabajador. / Y ahora el pueblo / que se alza en la lucha / con voz de gigante / gritando: ¡adelante!

El pueblo unido, jamás será vencido, / el pueblo unido jamás será vencido...

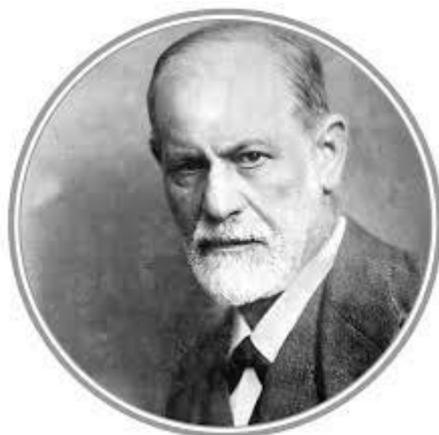
Aprendí de Víctor Jara que “hoy es el tiempo que puede ser mañana”. La mejor forma de no olvidarlo es atender estas palabras en su hoy, que ahora es el nuestro, porque no han perdido valor alguno al recordarlas en estos momentos cruciales para este país. Sería una forma de salir del silencio cómplice en el que a veces estamos instalados para complicarnos la vida en el pleno sentido de la palabra. Merece la pena porque en la izquierda digna se sabe que mucho más temprano que tarde, se abrirán las grandes alamedas por donde pase el hombre libre para construir una sociedad mejor. Palabra de Allende y ¿por qué no?, nuestra.

*(Si te preocupa la situación actual de este país y crees en la izquierda digna, comparte estas palabras con quien creas que les pueden interesar, porque **hoy es el tiempo que puede ser mañana**. Estamos en la cuenta atrás para luchar por la gobernabilidad digna de este país, ante la incapacidad demostrada por determinados representantes políticos indignos hasta hoy)*

Sevilla, 11/III/2019

NOTA: el vídeo se ha recuperado hoy de:
<https://www.youtube.com/watch?v=LWlkWPXfvXc>

Elecciones generales 2019 / 2. Programas ajustados al principio de realidad



«Freud es según un número considerable de gentes, de médicos jóvenes sobre todo..., un profeta, un descubridor de ciertos secretos humanos, cuya patentización ha de ejercer una profunda influencia reformadora no sólo en la terapéutica de los neuróticos, sino en la psicología en general, en la pedagogía, en la moral pública, en la metodología histórica, en la crítica artística, en la estética, en los procedimientos judiciales, etc. ...»

José Ortega y Gasset

Una de las grandes aportaciones de Freud al conocimiento de la conducta humana fue establecer la dialéctica entre dos grandes principios, el de placer y el de realidad (1). En la fase preelectoral en la que nos encontramos, los partidos políticos que participarán en las próximas elecciones generales están preparando los programas que definirán los objetivos a alcanzar en la próxima legislatura. Como no me interesan todos por igual, porque parto del principio de no inocencia de los mismos, me quiero centrar en los de la izquierda en general, con su *cadaunada* ideológica (todos no son iguales), en cuyos programas deberían hacer un esfuerzo especial por ajustarlos al principio de realidad.

Utilizando el símil freudiano, llamo principio de realidad en política al abordaje de las cuestiones de Estado a contemplar en sus programas electorales, ajustadas a la verdad verdadera de lo que se va a llevar a cabo realmente en el plazo fijado para una legislatura (aplazando los resultados, en cada caso, en función de las condiciones impuestas por el mundo exterior), teniendo en cuenta el estado del arte del Estado de Malestar Actual (principio de realidad) para reconducirlo al de Bienestar Futuro (principio de placer) soportado por otro gran principio constitucional, el llamado “interés general” en la tríada que lo justifica ideológicamente como partidos de izquierda: prioridad absoluta a la educación, salud y atención social con prelación hacia las personas mayores, gran reto en las

décadas presentes y venideras, en áreas tan sensibles como pensiones, esperanza de vida y dependencia. A esta tríada, hay que añadir el denominador común de la dignidad humana, el trabajo remunerado, en términos de empleo. Los datos siguen siendo escalofriantes si analizamos con atención las cifras de paro de febrero de 2019.

Para reforzar el principio de realidad en esta etapa, es muy importante escuchar a la ciudadanía en actitud machadiana de búsqueda en común de la verdad política, para conocer cuáles son sus preocupaciones actuales, con rabiosa actualidad. El último barómetro publicado por el CIS, de febrero de 2019, debe ser tenido en cuenta en la elaboración de los programas que presentarán en los próximos días los partidos de izquierda. Es muy importante conocer que la población encuestada opina mayoritariamente que la situación política en España es “mala” en un 37,4% que, junto a la respuesta de “muy mala” (32,7%), suma un total de un 70,1% de los encuestados opinando que la situación política es muy preocupante. Este dato permite de verdad partir del llamado “principio de realidad” estremecedor y que debe tenerse en cuenta como punto de partida en relación con la credibilidad hacia los partidos políticos y su forma actual de hacer política.

En relación con la pregunta respecto de los principales problemas que existen en España, en respuesta espontánea con prelación de los tres principales problemas, gana por goleada el “paro”, con un total del 60,6% de los encuestados, en la siguiente correlación de primer problema (39,1%), segundo (15,7%) y tercero (5,8%). Le sigue, a una distancia importante, el problema de “los/as políticos/as en general, los partidos y la política”, con un total del 29,4%, con la correlación 15,1%, 9,0% y 5,3%, respectivamente. En tercer lugar, en el ranking de problemas en España está “la corrupción y el fraude”, con un porcentaje del 23,1%, con una distribución entre primer y tercer problema del 9,3%, 9,2% y 4,6%, respectivamente.

Lo expuesto anteriormente es una fotografía instantánea y representativa del principio de realidad en este país. Al buen entendedor con pocas palabras basta en los programas políticos de la izquierda. Una lectura sosegada de este barómetro permitiría aplicar respuestas y soluciones a este principio de realidad en un programa que debe ajustarse al mismo. Todo lo demás son cánticos de sirenas y música celestial en un país muy descreído en relación con la política (véase la muestra) y con necesidades expresadas a pie de calle.

Visto lo visto, agradecería que en las introducciones o exposiciones de motivos de los programas políticos de la izquierda se hiciera una referencia a lo que técnicamente se sabe que piensa la población sobre la situación del país. Bastaría, a título de ejemplo, que se hiciera un cuadro de doble entrada de este avance de resultados de febrero de 2019 y a la izquierda figurara con letras mayúsculas la opinión de la ciudadanía y a la derecha la respuesta ajustada al principio de realidad. Sería extraordinario, porque lo que de verdad se busca es el principio del placer o, lo que es lo mismo, el mejor estado del bienestar posible, sin engaño

alguno. Son solo proposiciones, como diría Pablo Milanés, pero en lo que va casi todo mi empeño.

Lo he manifestado en este blog en varias ocasiones: el problema radica también en que estamos sobrepasados por experiencias políticas pasadas, enmarcadas en mentiras que parecían en el mejor de los casos verdades a medias, muy lejos del interés general. Ahora hace falta en los partidos de izquierda altura de miras, sensatez extrema, diálogo donde la búsqueda de la verdad sea un esfuerzo común, guardándose cada uno la suya en aquello que no une, no toda la verdad, aunque comprendamos ahora mejor que nunca algo que experimentó en su experiencia vital el gran político canadiense Michael Ignatieff en su frustrada carrera hacia la presidencia de su nación: “Nada te va a causar más problemas en la política que decir la verdad”. Porque si no, solo nos quedará en nuestro pensamiento y sentimiento una reflexión [...] que se podría convertir los próximos días en *trending topic* popular a todas luces: si nos dicen la verdad (algunos políticos, no todos), mentirían. Aprendiendo con humildad de la paradoja de Epiménides, cuando afirmó que todos los cretenses eran unos mentirosos, porque casualmente..., él también lo era. La izquierda está avisada por la ciudadanía.

#IzquierdaJamásVencida

Sevilla, 12/III/2019

(1) Laplanche, J. y Pontalis, J.B. (1996). *Diccionario de Psicoanálisis*. Barcelona: Paidós, págs. 296-299:

Principio de placer: uno de los dos principios que, según Freud, rigen el funcionamiento mental: el conjunto de la actividad psíquica tiene por finalidad evitar el displacer y procurar el placer. Dado que el displacer va ligado al aumento de las cantidades de excitación, y el placer a la disminución de las mismas, el principio de placer constituye un principio económico.

Principio de realidad: uno de los dos principios que, según Freud, rigen el funcionamiento mental. Forma un par con el principio del placer, al cual modifica: en la medida en que logra imponerse como principio regulador, la búsqueda de la satisfacción ya no se efectúa por los caminos más cortos, sino mediante rodeos, y aplaza su resultado en función de las condiciones impuestas por el mundo exterior.

Considerado desde el punto de vista económico, el principio de realidad corresponde a una transformación de la energía libre en energía ligada; desde el punto de vista tópico, caracteriza esencialmente el sistema preconsciente-consciente; desde el punto de vista dinámico, el psicoanálisis intenta basar el principio de realidad sobre cierto tipo de energía pulsional que se hallaría más especialmente al servicio del yo.

Elecciones generales 2019 / 3. El Partido Abstencionista prepara ya su campaña. Estamos avisados.

Es una evidencia preocupante la abstención que asoló las últimas elecciones generales en 2016 y las de Andalucía, el pasado 2 de diciembre. Los datos son irrefutables y la izquierda debería hacer una reflexión muy seria, con carácter urgente, de esta situación objetiva y tan reciente en el poder decisorio de la ciudadanía.



En las elecciones generales de 2016 triunfó la abstención desde un análisis meramente cuantitativo, no digamos cualitativo, que sigue planteando muchas preguntas que deberían haber tenido ya una respuesta científica y cargada del principio de realidad. Los números son tercios y se pueden contrastar todavía en los resultados de las elecciones generales de 2016, en las que la abstención supuso que más de diez millones de presuntos votantes implicados no lo hicieran (exactamente 10.435.955), habiéndose convertido así en el “primer partido” triunfante en relación con las urnas, ya que del censo total supuso un 30,16 %.

Algo parecido ocurrió en Andalucía el pasado 2 de diciembre de 2018, cuando calló con una abstención clamorosa, 2.602.456 electores, ganando también las elecciones el Partido Abstencionista. Surge de nuevo la gran pregunta democrática en esta última cita electoral: ¿qué pasa en Andalucía para que más de dos millones y medio de andaluces no hablaran ese día si suyo es también el mañana, si con su silencio permiten que otros sean los que intenten solucionar sus problemas o agravarlos, según se mire; si cientos de miles pueden apagar la voz de sus deseos legítimos pero no expresados mediante el voto, porque se guarda silencio de cuatro años, porque al final varios millones de andaluces y andaluzas deciden por ellos?.



Como en otras ocasiones que me he acercado a esta realidad, vuelvo a hacerme las siguientes preguntas: ¿desencanto, pasotismo, irresponsabilidad, hartazgo?, que deberíamos hacerlas por parte de todos, empezando por los círculos familiares, laborales y de amigos más próximos, porque la realidad es muy terca y la abstención está más cerca de todos de lo que parece y pensamos. Contra hechos no valen argumentos y la realidad es que en las pasadas elecciones generales y en Andalucía, en diciembre pasado, quien ha perdido es la democracia como cultura política inherente a la ciudadanía. Algo grave está pasando en este país y en esta Comunidad Autónoma, entre otras, cuando se está dando este espectáculo antidemocrático, en el sentido etimológico del término “democracia”, que conlleva siempre la participación en las cosas de la ciudad, porque los que alardean de que “no son políticos” y no están de acuerdo con la política tal y como está y se ejerce, tienen la posibilidad de hacerlo en blanco, pero no renunciar a un derecho fundamental, constitucional (Art.23.1), de “participar en los asuntos públicos, directamente o por medio de representantes, libremente elegidos en elecciones periódicas por sufragio universal” y a un deber inherente a todo ciudadano responsable.

¿Qué pasa en la izquierda de Andalucía? Hablo en presente porque creo que es necesario hacer un examen profundo de la situación actual de la denominada “izquierda” (para entendernos) y no quedarnos solo en lanzar ataques furibundos sobre todo el espectro del centro y de las derechas, como una mal entendida defensa para justificar lo ocurrido el pasado 2 de diciembre. La democracia nos enseña que hay que respetar de forma casi reverencial el resultado de las urnas. Otra cosa es conformarnos con lo ocurrido y dejar que todo siga igual. Decían los clásicos que evaluar es emitir juicios bien informados. Salvo error por mi parte en el rastreo técnico que he efectuado para evaluar lo ocurrido con la izquierda, creo que todavía no se ha hecho un examen a fondo de las circunstancias de texto y contexto en torno a las pasadas elecciones. La crisis de la izquierda data ya de hace varios años, quizá demasiados, donde se han ignorado continuamente las señales de falta de identidad de la militancia activa y pasiva en torno al espectro de la denominada izquierda. Lo ocurrido el día 2 de diciembre de 2018 en las pasadas elecciones al Parlamento de Andalucía ha sido la crónica de un desastre anunciado por el reboamiento de la grave fractura de la izquierda. ¿Por qué un absentismo de la izquierda tan abrumador y lejano del derecho a votar?

De nuevo, acudo a mi suelo firme, a la solería ética de mi vida, a mis principios políticos aprendidos de la didáctica de la izquierda ideológica, no inocente, según

Lukács, a quien profeso un gran respeto desde mis años jóvenes: “no hay ninguna ideología inocente: la actitud favorable o contraria a la razón decide, al mismo tiempo, en cuanto a la esencia de una filosofía como tal filosofía en cuanto a la misión que está llamada a cumplir en el desarrollo social. Entre otras razones, porque la razón misma no es ni puede ser algo que flota por encima del desarrollo social, algo neutral o imparcial, sino que refleja siempre el carácter racional (o irracional) concreto de una situación social, de una tendencia del desarrollo, dándole claridad conceptual y; por tanto, impulsándola o entorpeciéndola” (1).

Creo que estamos obligatoriamente obligados a votar, por diversas razones. La primera, porque la democracia se construye entre todos y la traducción inmediata para vivir en ella es formar parte activa de su configuración que, hoy por hoy, pasa por participar en procesos electorales y ser consecuentes con lo que cada uno vota. La segunda razón estriba en ejercer la responsabilidad activa de ciudadanía, porque ser responsable es la conjunción de conocimiento y libertad. Conocimiento, porque la inteligencia es el bien máspreciado para vivir dignamente, entendida como la capacidad de resolver problemas en el día a día, considerando siempre que es lo más bello que tiene el ser humano. Guido Orefice o Roberto Benigni, tanto monta-monta tanto, el protagonista de *La vida es bella*, explicaba bien cómo podíamos ser inteligentes al soñar en proyectos: poniendo (creando) una librería, leyendo a Schopenhauer por su canto a la voluntad como motor de la vida y sabiendo distinguir el norte del sur. También, porque cuidaba de forma impecable la amistad con su amigo Ferruccio, tapicero y poeta. Hasta el último momento. Y la libertad, sin ira, libertad, para dar respuestas a las cuestiones cotidianas en las que estamos inmersos en el acontecer diario. Esa es la dialéctica de la responsabilidad, conocimiento más libertad, entendida como *respuestabilidad* (perdón por el neologismo), quedando probado que se puede librar de convertirse en mercancía cuando se sabe distinguir valor y precio.

En tercer lugar, porque hay que pensar en el día después de las elecciones, porque detrás del voto debe haber siempre un compromiso activo con mi voto fiado a terceros que probablemente ni conozco, a través de un papel de color blanco, alargado como la sombra ética y decente que lo protege. Es decir, tengo que mantener activo el compromiso diario de mi opción a través de la participación, como ciudadano o ciudadana que vive en un ámbito local concreto, en la consecución de aquellos objetivos que me han llevado a elegir una determinada opción política volcada en un programa, que nunca se debe entender como flor de un día. El éxito político, como el campo, es para quien lo trabaja y no hay que olvidar que cuando la política se entiende así podemos ser protagonistas de la misma en mi casa, mi barrio, mi trabajo, mi ciudad, mi país o, simplemente, entre mis amigos o familia del alma. Somos, como bien decía Aristóteles, animales políticos queramos o no.

Lo que no se comprende es la abstención masiva, dejar pasar una ocasión mágica de la democracia, no depositando el voto, dejando que el país viaje posiblemente, de nuevo, hacia ninguna parte, como si la cosa política, la *res pública*, no fuera cosa

de todos. El Partido Abstenionista prepara ya estas elecciones generales. Estamos avisados.

#IzquierdaJamásVencida

Sevilla, 13/III/2019

(1) Lukács, G. (1976). *El asalto a la razón*. Barcelona: Grijalbo, pág. 5.

Elecciones generales 2019 / 4. Derecho de sufragio de personas discapacitadas



En las próximas elecciones generales se va a producir un hecho trascendental en la historia de la democracia en este país: la garantía plena del derecho de sufragio de todas las personas con discapacidad, gracias a la modificación que se llevó a cabo el pasado mes de diciembre de 2018 en la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, en su Artículo 3, mediante la Ley Orgánica 2/2018, de 5 de diciembre, para la modificación de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General para garantizar el derecho de sufragio de todas las personas con discapacidad. El citado Artículo 3 quedó modificado de la siguiente forma:

Artículo único. Modificación de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General.

La Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, queda modificada en la forma siguiente:

Uno. Se suprimen los apartados b) y c) del punto primero del artículo 3 [que decían lo siguiente:

«1. Carecen de derecho de sufragio:

1. b) Los declarados incapaces en virtud de sentencia judicial firme, siempre que la misma declare expresamente la incapacidad para el ejercicio del derecho de sufragio.
2. c) Los internados en un hospital psiquiátrico con autorización judicial, durante el período que dure su internamiento siempre que en la autorización el juez declare expresamente la incapacidad para el ejercicio del derecho de sufragio.»]

Dos. El punto segundo del artículo 3 quedará redactado de la siguiente forma:

«2. Toda persona podrá ejercer su derecho de sufragio activo, consciente, libre y voluntariamente, cualquiera que sea su forma de comunicarlo y con los medios de apoyo que requiera.»

Tres. Se añade una disposición adicional octava con la siguiente redacción:

«A partir de la entrada en vigor de la Ley de modificación de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General para adaptarla a la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, quedan sin efecto las limitaciones en el ejercicio del derecho de sufragio establecidas por resolución judicial fundamentadas jurídicamente en el apartado 3.1. b) y c) de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, ahora suprimidas. Las personas a las que se les hubiere limitado o anulado su derecho de sufragio por razón de discapacidad quedan reintegradas plenamente en el mismo por ministerio de la ley.»

Es un avance extraordinario que ha tardado treinta y tres años en llegar, que se ha materializado durante el último gobierno socialista. Creo que habría que hacer pedagogía electoral de este cambio tan sustancial durante la campaña, donde el apartado 2 modificado garantiza el derecho de sufragio de todas las personas en este país en sus cuatro manifestaciones: activo, consciente, libre y voluntariamente. El preámbulo de la citada Ley Orgánica 2/2018, deja meridianamente clara esta imperiosa declaración de derecho a favor de las personas con discapacidad: “El 3 de mayo de 2008 entró en vigor en España la Convención Internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad que recoge el derecho de igualdad ante la ley en su artículo 12. Este Tratado internacional tiene el propósito declarado de promover, proteger y asegurar el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales para todas las personas con discapacidad, de acuerdo con lo establecido en su artículo 1. Para ello, garantizar la participación plena y efectiva en la sociedad de las personas con discapacidad se convierte en un elemento esencial para cumplir con los compromisos adquiridos internacionalmente por España. A este respecto, **el ejercicio del derecho de sufragio en igualdad de condiciones supone la máxima expresión de participación política de los miembros de una sociedad democrática.** Así lo recoge el artículo 29 del Tratado citado, que conmina al Estado a garantizar el derecho al voto en igualdad de condiciones para todas las personas con discapacidad, entre otras formas de participación política y pública.

El texto de la disposición final octava de la LOREG, ya modificado, no deja lugar a dudas y la izquierda debería explicarlo detalladamente en su campaña electoral y colaborar a que las personas discapacitadas puedan emitir su voto “cualquiera que sea su forma de comunicarlo y con los medios de apoyo que requieran: “Las personas a las que se les hubiere limitado o anulado su derecho de sufragio por razón de discapacidad quedan reintegradas plenamente en el mismo por ministerio de la ley”.

Impecable, democráticamente hablando, porque va a significar, por ejemplo, que más de 100.000 discapacitados intelectualmente puedan votar por primera vez en las próximas elecciones generales de este país. Personalmente, lo vivo como un logro excelente de las familias, asociaciones y profesionales que atienden de forma ejemplar a los discapacitados intelectuales. Y la lucha sigue...

#IzquierdaJamásVencida

Sevilla, 14/III/2019

NOTA: la imagen se ha recuperado hoy de https://www.antena3.com/noticias/sociedad/cientos-de-personas-se-manifiestan-para-exigir-el-derecho-a-voto-de-las-personas-con-discapacidad-intelectual_20170208589b2ba20cf207e0964432c2.html

Elecciones generales 2019 / 5. Austeridad en los gastos electorales



A bordo hoy otra cuestión esencial en las próximas elecciones generales, en el marco legal de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General (LOREG): la necesaria austeridad, es decir, severidad y ajuste a principios éticos de economía ejemplarizante, que debería contemplarse en los denominados gastos electorales y las subvenciones consustanciales con los mismos, que se cifran en una cuantía cercana a los 150 millones de euros para esta convocatoria. Basta consultar dos grandes apartados de la citada LOREG, los artículos 130 y 131, sobre Gastos Electorales y lo previsto en los artículos 174 y 175, para conocer con detalle la descripción de los citados gastos y subvenciones electorales. Respecto de los Artículos 130 y 131 es importante conocer su contenido para pedir a los partidos políticos el fiel cumplimiento ejemplarizante del principio de austeridad, sobre todo, a los que representan la izquierda:

“Artículo 130

Se consideran gastos electorales los que realicen los partidos, federaciones, coaliciones o agrupaciones participantes en las elecciones desde el día de la convocatoria hasta el de la proclamación de electos por los siguientes conceptos:

a) Confección de sobres y papeletas electorales.

b) Propaganda y publicidad directa o indirectamente dirigida a promover el voto a sus candidaturas, sea cual fuere la forma y el medio que se utilice.

c) Alquiler de locales para la celebración de actos de campaña electoral.

d) Remuneraciones o gratificaciones al personal no permanente que presta sus servicios a las candidaturas.

e) Medios de transporte y gastos de desplazamiento de los candidatos, de los dirigentes de los partidos, asociaciones, federaciones o coaliciones, y del personal al servicio de la candidatura.

f) Correspondencia y franqueo.

g) Intereses de los créditos recibidos para la campaña electoral, devengados hasta la fecha de percepción de la subvención correspondiente.

h) Cuantos sean necesarios para la organización y funcionamiento de las oficinas y servicios precisos para las elecciones.

Artículo 131

1. Ningún partido, federación, coalición o agrupación puede realizar gastos electorales que superen los límites establecidos en las disposiciones especiales de esta Ley, que se entenderán siempre referidos en euros constantes.
2. En el supuesto de coincidencia de dos o más elecciones por sufragio universal directo, los partidos, federaciones, coaliciones y agrupaciones de electores concurrentes no podrán realizar gastos electorales suplementarios en cuantía superior en un 25 por 100 de los máximos permitidos para las elecciones a Cortes Generales”.

Más adelante, figura la descripción referida a gastos y subvenciones electorales:

“Artículo 174

1. Los administradores generales de los partidos políticos, federaciones y coaliciones son designados por escrito ante la Junta Electoral Central por sus respectivos representantes generales antes del undécimo día posterior a la convocatoria de elecciones. El mencionado escrito deberá expresar la aceptación de la persona designada.
2. Los administradores de las candidaturas son designados por escrito ante la Junta Electoral Provincial correspondiente por sus respectivos representantes en el acto de presentación de dichas candidaturas. El mencionado escrito deberá expresar la aceptación de la persona designada. Las Juntas Electorales Provinciales comunicarán a la Junta Electoral Central los administradores designados en su circunscripción.

Artículo 175. Subvención de gastos en elecciones al Congreso y Senado

1. El Estado subvenciona los gastos que originen las actividades electorales de acuerdo con las siguientes reglas:

a) 21.167,64 por cada escaño obtenido en el Congreso de los Diputados o en el Senado.

b) 0,81 euros por cada uno de los votos conseguidos por cada candidatura al Congreso, uno de cuyos miembros al menos, hubiera obtenido escaño de Diputado.

c) 0,32 euros por cada uno de los votos conseguidos por cada candidato que hubiera obtenido escaño de Senador.

2. Para las elecciones a las Cortes Generales o a cualquiera de sus Cámaras, el límite de los gastos electorales será el que resulte de multiplicar por 0,37 euros el número de habitantes correspondientes a la población de derecho de las circunscripciones donde presente sus candidaturas cada partido, federación, coalición o agrupación.

3. Además de las subvenciones a que se refieren los apartados anteriores, el Estado subvencionará a los partidos, federaciones, coaliciones o agrupaciones los gastos electorales originados por el envío directo y personal a los electores de sobres y papeletas electorales o de propaganda y publicidad electoral de acuerdo con las reglas siguientes:

a) Se abonarán 0,18 euros por elector en cada una de las circunscripciones en las que haya presentado lista al Congreso de los Diputados y al Senado, siempre que la candidatura de referencia hubiera obtenido el número de Diputados o Senadores o de votos preciso para constituir un Grupo Parlamentario en una u otra Cámara.

b) La cantidad subvencionada no estará incluida dentro del límite previsto en el apartado 2 de este artículo, siempre que se haya justificado la realización efectiva de la actividad a que se refiere este apartado.

4. Las cantidades mencionadas en los apartados anteriores se refieren a euros constantes. Por Orden del Ministerio de Economía y Hacienda se fijan las cantidades actualizadas en los cinco días siguientes a la convocatoria”.

El conocimiento del Régimen Electoral General nos permite ser más libres porque tenemos información de Estado. Es lo que he pretendido con este post. Otra cosa es lo que hagan los partidos políticos, pero vuelvo a insistir sobre la necesidad del imperioso cumplimiento del principio de austeridad a la hora de gastar en lo que contempla la Ley: confección de sobres y papeletas electorales, propaganda y publicidad directa o indirectamente dirigida a promover el voto a sus candidaturas, sea cual fuere la forma y el medio que se utilice, alquiler de locales para la celebración de actos de campaña electoral, remuneraciones o gratificaciones al personal no permanente que presta sus servicios a las candidaturas, medios de transporte y gastos de desplazamiento de los candidatos, de los dirigentes de los partidos, asociaciones, federaciones o coaliciones, y del personal al servicio de la candidatura, correspondencia y franqueo, intereses de los créditos recibidos para

la campaña electoral, devengados hasta la fecha de percepción de la subvención correspondiente y cuantos sean necesarios para la organización y funcionamiento de las oficinas y servicios precisos para las elecciones. Es en este punto donde la izquierda debería dar ejemplo de austeridad y transparencia desde el primer día de campaña y en sus jornadas preparatorias, porque no todos los partidos son iguales.

Esto solo lo podremos contrastar si funciona también el principio de transparencia acumulativa que nos permita conocer segundo a segundo el gasto real de cada partido en esta campaña electoral y su difusión a través de redes sociales. Sería una acción maravillosa que haría posible una mayor participación democrática en estos comicios, con utilización masiva e intensiva de las redes sociales y las tecnologías de la información y comunicación, porque el conocimiento y la divulgación y participación digital de la ciudadanía ofrece siempre muchos márgenes de información instantánea, veraz y objetiva para emitir juicios y votos bien informados.

En el marco expuesto de austeridad política, definiendo, sobre todo, la regeneración en los encuentros personales, en el boca a boca celular de la realidad social en la que se mueven las ideologías de las personas que van a ser candidatos y candidatas a presidir el gobierno de España, de sus programas, aunque todavía tengamos que contemplar listas cerradas por imperativo categórico legal. Una buena célula hace un tejido, un órgano y un sistema. Si se respeta esta cadena política digna y ética con ayuda de las redes sociales apoyadas por las tecnologías de la información y comunicación, estoy seguro de que todo el mundo percibirá que la campaña electoral ha merecido la pena. Un político digno “es un ejemplo siempre de seriedad, gravedad y decoro en la manera de comportarse, es decir, manifiesta pureza, honestidad y recato; se aprecia y defiende su honra, estimación, modestia, mesura y circunspección, entendida ésta como atención, cordura y prudencia ante las circunstancias, para comportarse comedidamente”. Así lo he escrito en este cuaderno al referirme a las personas dignas, porque creo en ellas, en cualquier sitio que ocupen en la sociedad actual.

Lo que tiene más valor es la dignidad política, por mucho que a algunos la desprecien por el alto precio ético que hay que pagar, sin confundir, como todo necio, valor y precio. Si se une a la austeridad, el triunfo ético de la próxima campaña electoral estará asegurado. Esa es la cuestión, porque las campañas electorales nunca son inocentes y la izquierda no debería olvidarlo.

#IzquierdaJamásVencida

Sevilla, 15/III/2019

NOTA: la imagen se ha recuperado hoy de https://st2.depositphotos.com/3003865/6479/i/450/depositphotos_64797421-stock-photo-brown-pencil-near-house-and.jpg

Elecciones generales 2019 / 6. Los jóvenes deben ser un claro objeto de atención preferente



El futuro próximo y lejano, en todas y cada una de sus manifestaciones, está en la juventud de nuestro país. Esto no lo deberían olvidar los partidos que participen en las próximas elecciones y, sobre todo, la izquierda. Deberían ser un claro objeto de deseo político. Atendiendo al último informe oficial del Observatorio de la Juventud en España, referido a 2016 y publicado en marzo de 2017, los jóvenes situados en el tramo de 18 a 29 años, en una proyección aproximada actual, se elevan a más de cinco millones de electores en 2019, con una distribución bastante ajustada entre varones y mujeres y con un peso en relación con la población total del 17%, sobre un censo general cerrado a 1 de febrero de 2019 de 34.702.383 electores en España más 2.088.974 de electores en el extranjero, según datos del INE y refrendados por la Junta Electoral Central. Un dato interesante a considerar es que 1.157.196 jóvenes van a votar por primera vez, ya que han cumplido 18 años desde las elecciones generales de 2016, un porcentaje considerable de personas que decidirán su voto con el apoyo de la información que reciban del entorno político correspondiente y que pueden dar un giro copernicano al país.

Con estos datos por delante creo que es obvio considerar que hay un nicho electoral de la juventud nada desdeñable para su presencia en los programas políticos correspondientes. Pero, una vez más, ¿se preparan los programas suplantando los verdaderos intereses y necesidades de los jóvenes desde los despachos electorales o se refrendan de forma objetiva las verdaderas necesidades de ellos? La izquierda debería ser ejemplar en una visión transformadora e ilusionante de respuestas a las realidades que están viviendo hoy los jóvenes en España y la población de niños y niñas que esperan mucho de nuestros votos en general para que su futuro no sea como el presente actual.

En el último barómetro del CIS (febrero de 2019), en el que ha participado población a partir de los dieciocho años, hay una pregunta que puede resumir muy bien la expectativa de los jóvenes también encuestados: “Pregunta 29. Indíqueme, por favor, hasta qué punto está Ud. muy de acuerdo, de acuerdo, en desacuerdo o muy en desacuerdo con la siguiente opinión: “A través del voto la gente como Ud. puede influir en lo que pasa en la política”, con los siguientes resultados: Muy de acuerdo 23,1%, De acuerdo 46,9%, En desacuerdo 18,7%, Muy en desacuerdo 6,7, N.S. 3,9%, N.C. 0,7%” (sobre una muestra de 2.964 personas encuestadas). De estos resultados se puede deducir que un 17% del censo joven electoral cree que su voto puede influir en lo que pasa en la política, hasta un porcentaje del 70% del total de las respuestas. Es evidente que tomar en consideración estos resultados tan recientes merecen una reflexión profunda sobre las verdaderas expectativas de los jóvenes.

Utilizando este barómetro de febrero de 2019, vuelvo a resaltar determinados resultados ya expuestos en esta serie y referido al porcentaje del 17% de la población encuestada y referida a los jóvenes que deben ser tenidos en cuenta en la elaboración de los programas que presentarán en los próximos días los partidos de izquierda. Es muy importante conocer que la población encuestada opina mayoritariamente que la situación política en España es “mala” en un 37,4% que, junto a la respuesta de “muy mala” (32,7%), suma un total de un 70,1% de los encuestados opinando que la situación política es muy preocupante. Este dato permite de verdad partir del llamado “principio de realidad” estremecedor y que debe tenerse en cuenta como punto de partida en relación con la credibilidad hacia los partidos políticos y su forma actual de hacer política.

En relación con la pregunta respecto de los principales problemas que existen en España, en respuesta espontánea con prelación de los tres principales problemas, gana por goleada el “paro”, con un total del 60,6% de los encuestados, en la siguiente correlación de primer problema (39,1%), segundo (15,7%) y tercero (5,8%). Le sigue, a una distancia importante, el problema de “los/as políticos/as en general, los partidos y la política”, con un total del 29,4%, con la correlación 15,1%, 9,0% y 5,3%, respectivamente. En tercer lugar, en el ranking de problemas en España está “la corrupción y el fraude”, con un porcentaje del 23,1%, con una distribución entre primer y tercer problema del 9,3%, 9,2% y 4,6%, respectivamente.

Proyectados estos resultados en los jóvenes de España, podemos concluir que es obvio considerar tres realidades sangrantes: el paro, los/as políticos/as en general, los partidos, la política y la corrupción y el fraude, por este orden. Para que no se olvide. La información veraz de los contenidos de los programas que se utilizarán en la próxima campaña, así como la transparencia y transferencia instantánea y permanente de los mismos, con apoyo esencial de las redes sociales, pueden ser una forma de hacer de la nueva política para y por los jóvenes como elemento diferenciador en la campaña. Basta un botón de muestra desgarrador: la tasa nacional de paro juvenil en España es la segunda más elevada de la UE, con un

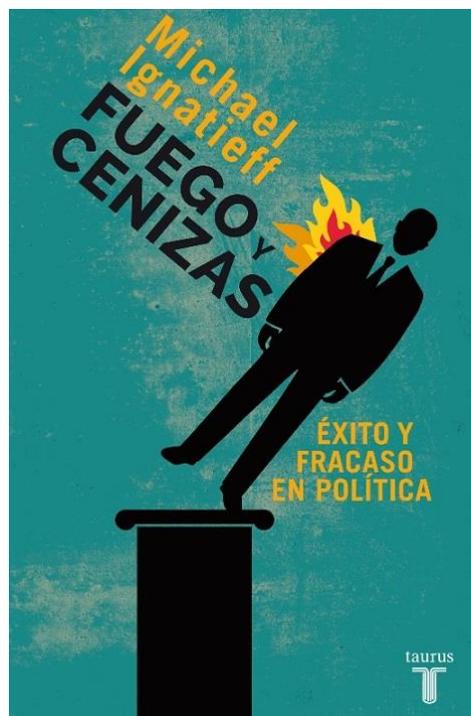
35%, sólo por detrás de la griega (43%) y teniendo las peores condiciones laborales para los jóvenes. Escuchando siempre su voz, para no cometer errores con un electorado extraordinario y con potencial de valores tan necesarios e imprescindibles para construir suelo firme en nuestro país. Dando respuestas sobre planes especiales y urgentes para atacar el paro juvenil, la necesaria transformación de los partidos en su forma de hacer política y una declaración programática de lucha armada de ideología activa contra la corrupción. Tres frentes que deberán ser evaluados permanentemente, con ámbitos formativos y sumativos para que la transparencia aflore a diario de forma estratificada para jóvenes y personas mayores, en un tándem evaluativo que permita emitir siempre juicios bien informados sobre el programa político correspondiente.

En plena campaña electoral se celebrará el 17 de abril en Europa el Día Europeo de la Información Juvenil, una jornada que reivindica la importancia de acompañar a los jóvenes en su camino hacia la emancipación y su pleno desarrollo como ciudadanos. Sería extraordinario que los partidos políticos de izquierda pusieran atención especial y prioritaria a la información concreta que dedicarán a los jóvenes en sus programas electorales, para acompañarlos en su largo camino hacia la emancipación y pleno desarrollo como ciudadanos que tienen un trabajo digno, no precario, que confían en el Gobierno correspondiente y que la corrupción está erradicada como acción política de emergencia nacional. Acciones que son amores y no solo buenas razones, que permitirían vivir bajo el principio de confianza en lo que hace solo unos días han reflejado en encuestas que persiguen solo defender el interés general de la ciudadanía desde la verdad que tanto ama la juventud de este país.

#IzquierdaJamásVencida

Sevilla, 17/III/2019

Elecciones generales 2019 / 7. La verdad política en los programas electorales



Nada te va a causar más problemas en la política que decir la verdad

Michael Ignatieff, *Fuego y cenizas*

Estamos instalados en las falsas noticias, falsas declaraciones, acusaciones falsas y así sucesivamente sin solución de continuidad, que se amplifican en las redes sociales contaminadas por la mentira despiadada. Ante la próxima campaña electoral acudo a una de mis preguntas habituales en este cuaderno digital que busca encontrar islas desconocidas en la política verdadera: ¿los programas políticos tendrían que incorporar en sus índices, la llamada de atención sobre la ficción que encierran en sí mismos? No quiero pensarlo y por esa razón voy al cine a ver películas basadas en hechos reales que me conmuevan (Green Book) y vuelvo a leer una obra de Vargas Llosa que leí en 2016, *La verdad de las mentiras*, para comprobar si a través de la palabra literaria puedo encontrar la verdad que no encuentro en la realidad política actual: la ficción literaria, dice él, es por sí sola “una acusación terrible contra la existencia bajo cualquier régimen o ideología: un testimonio llameante de sus insuficiencias, de su ineptitud para colmarnos. Y, por lo tanto, un corrosivo permanente de todos los poderes, que quisieran tener a los hombres satisfechos y conformes. Las mentiras de la literatura, si germinan en libertad, nos prueban que eso nunca fue cierto. Y ellas son una conspiración permanente para que tampoco lo sea en el futuro”. No es que Vargas Llosa sea santo de mi devoción, pero suelo separar en mi vida la paja del

heno sin demonizar a nadie, porque nada humano me es ajeno. Incluso el neoliberalismo, para analizarlo y denunciar sus pies de barro cuando tiene poco que ofrecer a los que menos tienen.

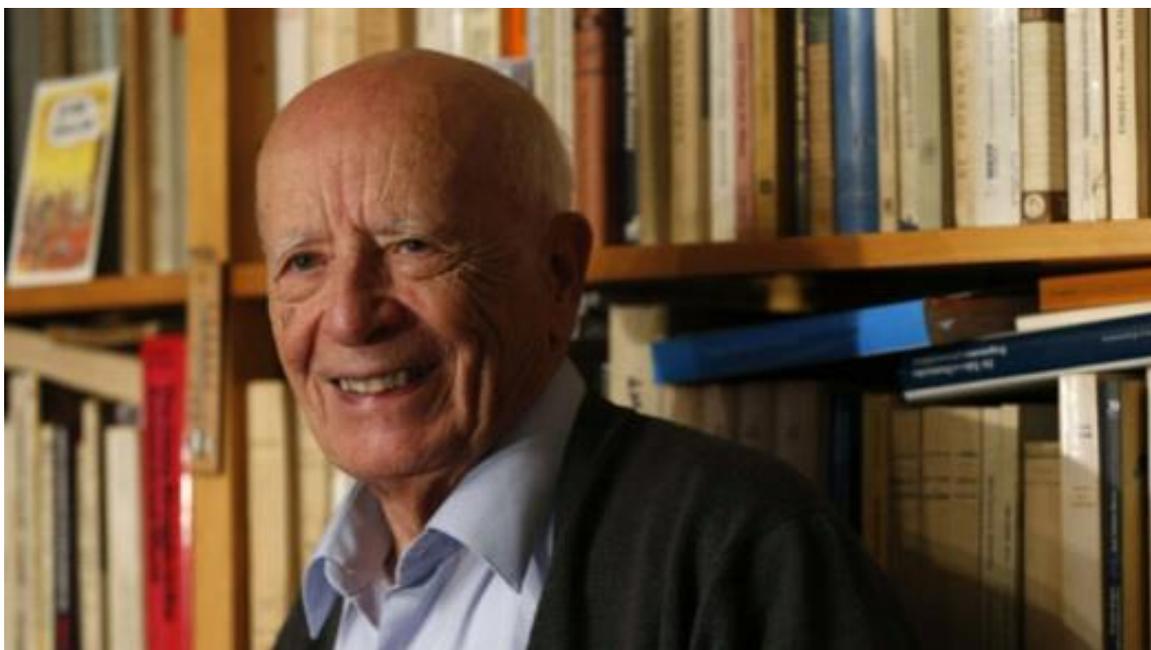
“Si nos dijeran la verdad mentirían”, escribí después de las elecciones generales en España en diciembre de 2015 y finalizaba con una reflexión sobre la que vuelvo a hacer hoy una operación rescate para comprobar si a través de mis palabras encuentro sentido a esta verdad que nos corroe en la película real del día a día: “El problema radica también en que estamos sobrepasados por experiencias políticas pasadas, enmarcadas en mentiras que parecían en el mejor de los casos verdades a medias, muy lejos del interés general. Ahora hace falta altura de miras, sensatez extrema, diálogo donde la búsqueda de la verdad sea un esfuerzo común, guardándose cada uno la suya en aquello que no une, no toda la verdad, aunque comprendamos ahora mejor que nunca algo que experimentó en su experiencia vital el gran político canadiense Michael Ignatieff en su frustrada carrera hacia la presidencia de su nación: “Nada te va a causar más problemas en la política que decir la verdad”. Porque si no, solo nos quedará en nuestro pensamiento y sentimiento una reflexión [...] que se podría convertir los próximos días en *trending topic* popular a todas luces: *si nos dicen la verdad (algunos políticos, no todos), mentirían*. Aprendiendo con humildad de la paradoja de Epiménides, cuando afirmó que todos los cretenses eran unos mentirosos, porque casualmente..., él también lo era”.

Necesitamos leer programas que contengan verdad verdadera que emerja sobre todas las querellas más o menos criminales en torno a las personas que trabajan en política y elaboran programas electorales, porque muchas personas están convencidas de que en política se miente continuamente: “los políticos, mienten más que hablan” y sus programas, en campaña electoral, dan buena fe de ello. Es una realidad flagrante, que solo se puede combatir si el poder político en todas sus escalas se instala una vez por todas en la verdad, teniendo una clave machadiana contundente al respecto: “¿Tu verdad? No, la verdad. Y ven conmigo a buscarla. La tuya guárdatela”. La izquierda lo sabe y en la próxima campaña debería dar ejemplo segundo a segundo de que se instala definitivamente en la verdad política, en la credibilidad, no en la ficción política, meramente literaria, de la que hablábamos anteriormente y que también existe.

#IzquierdaJamásVencida

Sevilla, 23/III/2019

Elecciones generales 2019 / 8. Un enemigo político que acecha: la corrupción de la mente



La política es la administración de la justicia, de la educación y de la cultura con generosidad

Emilio Lledó

He leído recientemente un artículo precioso de Emilio Lledó, *Juan de Mairena, una educación para democracia*, en el que hace una advertencia sobrecogedora sobre la corrupción de la mente: “Sorprende que con el enorme y tal vez desmesurado retumbar de las noticias sobre corrupción, no se haya entrevisto la peor de las corrupciones, mucho más grave aún que la de la supuesta apropiación de bienes ajenos o la utilización de la venta de los bienes públicos para engordar los privados. Me refiero a la corrupción de la mente, a la continua putrefacción de la conciencia debida, entre otras monstruosidades de degeneración mental, a la manipulación informativa. Estas corrupciones no son instantáneos desenfoques de la visión. Al cabo del tiempo esos manejos en nuestras inermes neuronas acaban por distorsionarlas, desorientarlas y dislocarlas. Difícilmente podrán hacer ya una sinapsis, una conexión pertinente y correcta” (1).

El daño de la corrupción política se puede convertir en un daño irreparable en la mente de las personas. La ciudadanía es cada vez más consciente de este grave problema y así lo ha manifestado en el último barómetro del CIS de febrero de 2019, que he citado ya en esta serie y en relación con la pregunta respecto de los principales problemas que existen en España, en respuesta espontánea con

prelación de los tres principales problemas: “En tercer lugar, en el ranking de problemas en España, está “la corrupción y el fraude”, con un porcentaje del 23,1%, con una distribución entre primer y tercer problema del 9,3%, 9,2% y 4,6%, respectivamente”, unido íntimamente al segundo problema recogido en el mismo: “los/as políticos/as en general, los partidos y la política”, con un total del 29,4%, con la correlación 15,1%, 9,0% y 5,3%, respectivamente.

El daño al denominado principio de confianza debida en democracia representativa es un ejemplo muy clarificador de la corrupción mental por la manipulación informativa que se pueda recoger en letra impresa en los programas políticos y en las intervenciones públicas de sus líderes en mítines, tertulias, comparecencias en ruedas de prensa y en mensajes explícitos en redes sociales. La manipulación permanente mediante compromisos falsos acaba “distorsionando, desorientando y dislocando” las creencias de los votantes.

Con profundo respeto ciudadano pido que se ponga una especial atención a no corromper la mente de las personas que pertenecen al club ciudadano de las personas dignas, que son millones en este país. Estamos acostumbrados a votar sin conocer con detalle el contenido de los programas políticos y luego vienen los escándalos farisaicos cuando denunciamos que no se cumplen determinados aspectos de los mismos, porque lo que allí se prometía no era verdad, se falseaba su auténtica razón de ser y estar en el programa político correspondiente. Es imprescindible conocerlos al detalle con anterioridad al voto, para conocer la posibilidad real de cumplimiento de su verdad o mentira intrínseca, pero también acusan un desgaste en su formulación, porque la participación real e identitaria en la redacción de los mismos, casi siempre es delegada en las siglas y en representantes que desconocemos. Las nuevas tecnologías y las redes sociales tienen ahora un papel fundamental en estas formulaciones, es decir, en la participación real y efectiva de los militantes y de los llamados “simpatizantes” o personas en general con creencias.

En el marco de lo expuesto anteriormente sobre corrupción de la mente, hago de nuevo una llamada de atención a los partidos de izquierda, sobre todo, pero también a todos los que participen en los próximos comicios, sobre la defensa constitucional actual de la democracia representativa que cuida hasta el extremo la participación de la ciudadanía. Para ello, es necesaria la educación en valores ciudadanos, que no se improvisan, sino que son el resultado de una educación personal, familiar y social. Por extensión, educación política. La participación ciudadana, organizada, es la respuesta, pero dejando abierta la posibilidad de generar liderazgos que arrastren conciencias humanas bien informadas, a veces en minorías o mayorías silenciosas o ruidosas, que después se llamarán votos. La única fuerza que es capaz de contener la corrupción política de la mente.

Comprendo muy bien por qué Emilio Lledó adjunta una referencia de Juan de Mairena, el heterónimo de Antonio Machado, al texto recogido al comienzo de estas palabras: “Por debajo de lo que se piensa está lo que se cree, como si dijéramos

en una capa más honda de nuestro espíritu. Hay personas [*hombres*, en el original] tan profundamente divididas consigo mismo, que creen lo contrario de lo que piensan. Y casi -me atrevería a decir- es ello lo más frecuente. Esto debieran tener en cuenta los políticos. Porque lo que ellos llaman opinión es más complejo y más incierto de lo que parece. En los momentos de los grandes choques que conmueven fuertemente la conciencia de los pueblos se producen fenómenos extraños de difícil y equívoca interpretación: súbitas conversiones, que se atribuyen a interés personal, cambios inopinados de pareceres, que se reputan insinceros, posiciones inexplicables, etc. Y es que la *opinión* muestra en su superficie muchas prendas que estaban en el baúl de las conciencias”.

Creo que la opinión de la ciudadanía recogida en el último barómetro del CIS muestra lo que está detrás de esas *opiniones* sobre los principales problemas de España. Es un atentado contra la ética individual y colectiva hacer caso omiso de lo allí expuesto. Si no se tienen en cuenta estas opiniones, es probable que la corrupción mental crezca de forma bidireccional y el país se sitúe en un disparadero nada recomendable para garantizar la convivencia ciudadana, porque lo que se quiebra directamente es la razón de ser y existir la democracia: la participación en la gestión diaria, conjunta, ordenada y organizada de las cosas de la ciudad, del pueblo.

En los momentos que vivimos de tanta corrupción mental, nos hacen falta personas como Emilio Lledó, que nos recuerden que la palabra es un medio político inalienable para construir nuestras casas, nuestras ciudades, nuestras amistades, nuestras familias, nuestro trabajo, nuestra ideología, tal y como nos lo recuerda siempre Aristóteles en un texto muy querido para este autor: “Pues la voz es signo del dolor y del placer, y por eso la poseen también los demás animales, porque su naturaleza llega hasta tener sensación de dolor y de placer e indicársela unos a otros. Pero la palabra es para manifestar lo conveniente y lo perjudicial, así como lo justo y lo injusto. Y eso es lo propio del hombre frente a los demás animales: poseer, él sólo, el sentido del bien y del mal, de lo justo y de lo injusto, y de los demás valores, y la participación comunitaria de estas cosas constituye la casa y la ciudad” (2).

#IzquierdaJamásVencida

Sevilla, 24/III/2019

NOTA: la fotografía de Emilio Lledó se ha recuperado hoy de <https://www.bing.com/search?q=la+corrupci%03%b3n+mental&form=EDGEAR&q=HS&cvid=c232b8c26add461b8ed3becd47cd30c3&cc=ES&setlang=es-ES>

(1) Lledó, Emilio (2018). *Sobre la educación*. Barcelona: Penguin Random House Grupo Editorial, p. 127.

(2) Aristóteles (2000). *Política*. Madrid: Biblioteca Básica Gredos, 1253 a.

Elecciones generales 2019 / 9. Política social, política social, política social...



[Alalá](#)

Todo el mundo ha escuchado en las últimas semanas una expresión que unos interpretan a modo de denuncia, por un uso espurio de las prerrogativas de un gobierno que sigue dirigiendo el país de forma legítima, porque dicen que el Gobierno está instalado ya en la campaña electoral declarando los Consejos de Ministros como “viernes sociales”, mientras otros dicen que están haciendo lo que tienen que hacer, servir al interés general de la ciudadanía en problemas muy serios que se deben resolver sin más demora. El fondo de la cuestión no es baladí porque está en juego el auténtico sentido de la gobernanza política, tal como dijo Aristóteles en su tratado sobre política: “Pero la palabra es para manifestar lo conveniente y lo perjudicial, así como lo justo y lo injusto. Y eso es lo propio del hombre frente a los demás animales: poseer, él sólo, el sentido del bien y del mal, de lo justo y de lo injusto, y de los demás valores, y la participación comunitaria de estas cosas constituye la casa y la ciudad” (1). En pocas palabras, el gobierno de la casa comunitaria, la Ciudad, en una interpretación literal de la palabra política y la forma de hacerla, para que lo entendamos todos.

En los programas políticos es donde se establecen las grandes diferencias ideológicas que los respaldan. Todos no son iguales y por esta razón me detengo hoy en los que están sustentados por ideología socialdemócrata, que protegen los grandes pilares del Estado de Bienestar, tales como políticas educativas públicas, políticas de salud universal pública y políticas sociales que atiendan el círculo virtuoso de la vida desde la concepción, el nacimiento, el desarrollo y la entrada en el amplio mundo de las personas mayores, sin olvidar a los dependientes de

cualquier edad y a quienes los cuidan de forma imprescindible. En este marco, sigo las reflexiones que ha hecho Josep Borrell en *Los Idus de Octubre*, sobre el presente y futuro de la socialdemocracia, porque plantea cinco retos siguiendo la doctrina de Alain Bergounioux, en *La revue socialiste*, que considero de especial transcendencia para poder sustentar las políticas sociales de amplio espectro que hoy necesita nuestra sociedad española: la construcción de nuevos compromisos para regular los conflictos sociales, la sostenibilidad del desarrollo y su integración en todas las políticas sociales, las políticas socialdemócratas que no pueden ser eficaces sin una dimensión europea, resolver el problema de las identidades nacionales y, en quinto lugar, adaptar la organización de los partidos socialistas a la innegable debilidad y puesta en cuestión de las democracias representativas.

Para reforzar el contenido de los programas sociales, destaco como botón de muestra dos decisiones del Gobierno actual que se aprobaron el pasado viernes en el Consejo de Ministros. Me refiero concretamente al Plan de Retorno a España y Estrategia Nacional de Prevención y Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social 2019-2023. El primer Acuerdo tiene como objetivo fomentar el retorno de españoles a nuestro país en las mejores condiciones y facilitar su proceso de vuelta: “Bajo el lema “Un país para volver”, el Plan de Retorno permitirá desarrollar un total de 50 medidas encaminadas a facilitar la vuelta de los emigrantes españoles y que nuestro país se convierta en un lugar atractivo para desarrollar un proyecto de vida personal y profesional. El presupuesto total del Plan de Retorno a España, en el que están implicados 10 ministerios, asciende a 24.209.400 euros, de los que 12.389.400 euros serán en 2019 y 11.820.000 euros en 2020. La población española residente en el extranjero, según datos a 1 de enero de 2019, asciende a 2.545.729 personas, de las que 1.553.539 residen en América y 900.159 en Europa. La población española en el exterior ha aumentado en 1 millón de personas desde 2009 hasta ahora”.

En segundo lugar, la Estrategia Nacional de Prevención y Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social 2019-2023, “busca la cohesión y el progreso social, y trata de dar cobertura adecuada a las necesidades de la ciudadanía y especialmente a los colectivos vulnerables en situación de pobreza o exclusión. También da cumplimiento a los objetivos de la Estrategia Europa 2020, al tiempo que contribuye a impulsar en España los principios del Pilar Europeo de Derechos Sociales, así como los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030. El documento se construye en torno a cuatro metas estratégicas. Estas líneas de actuación se desarrollarán mediante la elaboración de planes operativos anuales, que fijarán medidas concretas, la asignación presupuestaria y las entidades responsables de cada una de las tareas descritas en la estrategia”. Estas medidas son: combatir la pobreza, especialmente de las personas más vulnerables, como niños, niñas y adolescentes. Para ello tiene como objetivo crear un sistema de ingresos mínimos que permita vivir con dignidad y favorecer el incremento de la renta neta disponible de los hogares. La segunda meta se refiere a la inversión social en las personas y se desglosa en dos objetivos: educación equitativa e inclusiva y atención prioritaria en formación y empleo a grupos vulnerables.

La tercera meta apuesta por consolidar un sistema de servicios públicos sanitarios, educativos y sociales, universales y de calidad, que acompañen y protejan a las personas a lo largo de su ciclo vital y profundicen en combatir las desigualdades. En particular, uno de los objetivos de la estrategia es que las personas puedan hacer frente al coste de la vivienda sin que este condicione su vida y la satisfacción de sus necesidades más básicas. Se contribuirá a mejorar la situación de familias como las monomarentales, las personas que hayan sufrido una ejecución hipotecaria, que estén en situación de desempleo o que hayan agotado todas las prestaciones, así como las personas sin hogar. La cuarta meta, relativa a la eficacia y eficiencia de las políticas, establece cinco objetivos. En primer lugar, la ordenación del sistema y la coordinación de los servicios, políticas y prestaciones, en favor de personas en situación de pobreza y exclusión social. También contiene la coordinación y cooperación territorial y eficiencia del conjunto del sistema, así como con la UE. Además, comprenden la colaboración y participación todos los actores implicados en las políticas de prevención y lucha contra la pobreza y la exclusión social. Finalmente, tiene como objetivo crear sistemas coordinados y transparentes de gestión de la información y el conocimiento, que den respuestas innovadoras a las necesidades sociales”.

Es obvio considerar que son solo un ejemplo de políticas sociales programáticas, pero de una transcendencia social que debe figurar en los programas políticos que se centren en las prioridades sociales, sin olvidar nunca la atención preferente al problema del paro, como ya he indicado en artículos anteriores, con especial incidencia en los jóvenes porque la tasa nacional de paro juvenil en España es la segunda más elevada de la UE, con un 35%, sólo por detrás de la griega (43%) y teniendo las peores condiciones laborales para los más de cinco millones de jóvenes situados en el tramo de 18 a 29 años.

Lo que está en juego, la salvaguarda del interés general fijada en programas sociales, está en el alero y hay que intentar rescatarlo y salvarlo de las Multinationales de la Captura del Desorden Público por todos los medios posibles, que convierten todo lo que tocan en mercancía, incluso los bienes y servicios públicos: educación, salud, vivienda, empleo, etc. Ese es nuestro reto, romper los silencios cómplices, sabiendo de antemano que no existe el bálsamo de Fierabrás que cure esta enfermedad insolidaria, pero sí alternativas de gobiernos y programas sociales con ideologías diferentes donde prime la ética pública y la acción progresiva de las Personas Dignas para defender el interés general, el de todos, sin excepción alguna. En las urnas nos veremos y lo que tenemos que hacer ahora es prepararnos para reconducir ideologías políticas a posiciones socialdemócratas que nunca se debieron abandonar.

[#IzquierdaJamásVencida](#)

Sevilla, 25/III/2019

(1) Aristóteles (2000). *Política*. Madrid: Biblioteca Básica Gredos, 1253 a.

Elecciones generales 2019 / y 10. Siempre nos quedará la ética del voto



Finalizo esta serie dedicada a la quintaesencia de las próximas elecciones generales con un homenaje al suelo firme de la vida, a la solería ética que justifica todos los actos humanos, incluso el de votar. Como los mandamientos de mi infancia, todo lo que se diga en torno a las elecciones generales se encierra siempre en dos decisiones extraordinarias: el voto y el respeto al interés general cuando se lleva a cabo como derecho fundamental en este país. Siempre me ha gustado asimilar la ética a la solería de nuestras casas. Así lo aprendí del profesor López-Aranguren hace ya muchos años, cuando comparaba la ética al suelo firme que justifica todos los actos humanos a lo largo de la vida: es la “raíz de la que brotan todos los actos humanos, o todavía mejor, el suelo firme que justifica dichos actos, en definitiva, una forma de vida”. Y es verdad, porque la ética no debería estar sometida a la moda o al mercado, como una mercancía más, como sucede ahora, porque bien entendida es una actitud permanente ante la vida personal y social, pública y privada, sostenida en el tiempo que corresponda vivir a cada uno, es decir, una forma de vida.

Hace casi 36 años que publiqué un artículo en el diario ODIEL, en Huelva, que llevaba por título “Ética del Municipio” (viernes, 27 de mayo de 1983), en pleno ecuador de mi vida. Hoy, vuelvo a recuperar aquellas palabras, en un contexto diferente, pero he leído entre líneas lo que desearía reafirmar de nuevo de forma sencilla, cuando nos aproximamos a las elecciones generales, donde como ciudadano que va a votar, con creencias y con una clara conciencia de la ética del voto, cambiaría muy poco de aquellas palabras escritas con pensamiento y sentimiento, con mucha más fuerza que el viento, en la clave de Rafael Alberti, a quien tanto leía y seguía en aquellos días. Estos son mis principios de la ética del voto y si no gustan, no tengo otros.

Esta nueva lectura, actualizada, va a consistir en poner en cursiva las palabras cambiadas por su necesaria actualización de texto y contexto. Nada más.

“Dicen los principios éticos más ortodoxos, que la «cosa», la plata, por ejemplo, sólo sirve cuando es para las personas. La plata en sí no es nada, porque el valor se lo ha dado el ser humano. En este caso, el voto, el «papel» *que se utiliza en las papeletas* sólo sirve para la persona, porque en sí tampoco vale nada. ¿A qué viene esto? Sencillo. Comenzamos una nueva etapa *de Estado* y no vendría mal adentrarse en un mundo olvidado con frecuencia: la ética del *Estado*.

Las bases éticas nacen en cada persona. En cualquier persona en su condición, ahora, de ciudadana. Las raíces de la conducta no son debidas en principio a unas normas establecidas, sino a la posibilidad de ser persona. Luego partimos del ser humano y su conducta. No son las manos las que votan, sino toda la persona la que vota. Y ese ciudadano deposita en un papel su persona «votando». Una persona que, en principio, confía (o debe confiar) en un programa, en unas personas, en una ideología, en un progreso, etc. Y esa persona quiere ser escuchada en su silencio, a veces, de los sin voz. Porque el silencio de la urna existe ante los ruidos propagandísticos. En pocos centímetros de papel una persona se proyecta y proyecta la sociedad. Sueña con unir muchos papeles y así, casi pegados, afirmar conjuntamente que se cree en la posibilidad de ser pueblo y ser escuchado.

El problema ético nace cuando se rompen o *pierden* los papeles, nunca mejor dicho. El símbolo de la papelería es el fantasma que recorre las mentes de los que votan. Y el recuerdo de ese acto debe estar presente, de forma cautelara, en las mentes de los elegidos democráticamente. Cada voto representa a una persona eligiendo y elegir es la posibilidad más seria de libertad que podemos gozar. La actitud ética del respeto al voto se constituye condición sin la cual no se puede hacer política de *Estado*.

Otro principio ético *en este contexto de elecciones generales* es el del respeto a la razón por un sentido de responsabilidad. La razón es humana y no tiene color. Sí, por el contrario, ideología y personas. Ya ha demostrado la historia de forma suficiente que «ninguna ideología es inocente», como señaló Lukács. Y la ideología simbolizada en programas políticos ha perdido su inocencia de base. Pero eso no

es «malo», para que nos entendamos. Perder la inocencia para ser responsable, es «bueno». Y ser responsable conlleva, por un lado, conocer la «cosa» política (programa, por ejemplo...), el contenido de la acción y, además, ser libre para decidir en nombre de unos votos.

Conocimiento y libertad, se constituyen así en elementos imprescindibles para ejercer el sentido de responsabilidad, es decir, de «respuestabilidad» (valga la expresión) ante situaciones políticas municipales muy puntuales. Arreglar una calle, poner farolas, o estudiar los impuestos, en si no son nada, sino que conocidos que son «para cada persona», para el ciudadano, valen, en el mejor sentido de la palabra.

Por último, el tema de llevar o no razón política: «La razón misma no es ni puede ser algo que flota por encima del desarrollo social, algo neutral o imparcial, sino que refleja siempre el carácter racional (o irracional) concreto de una situación social, de una tendencia del desarrollo, dándole claridad conceptual y, por tanto, impulsándola o entorpecéndola» (1). Lo que pretende la razón *política* es reflejar la situación social de *un Estado*, una ciudad, de un pueblo; eso sí, teniendo las ideas claras, porque de lo contrario se puede llegar a estropear la construcción de un sentimiento ciudadano de crecimiento, progreso y desarrollo. Tener las ideas claras, también es punto de partida ético imprescindible en la política a ejercer *después de unas elecciones generales*. ¿Por qué? Sencillamente porque es búsqueda de verdad, criterio ético que, a pesar del paso del tiempo, siempre se sitúa como conquista. Y es que la verdad está en la «cosa», como decíamos al principio, en ese papel alargado con nombres y apellidos, que es mi voto.”

Solo he cambiado algunas palabras para respetar la perspectiva de género y el contexto de las próximas elecciones generales. En aquellos años se utilizaba siempre el vocablo “hombre”, para caracterizar una representación del ser humano.

Las reflexiones que he publicado a lo largo de esta serie deberían tenerse en cuenta en los programas políticos concretos y factibles de las próximas elecciones generales, para que podamos elegir aquellos que se comprometan con la ética en todos sus niveles, porque todos los partidos políticos no son iguales. Quien defiende el mercado puro y duro, la austeridad y abrocharse permanentemente el cinturón, defiende normalmente las mercancías en todos los niveles de la vida y la ética no suele aparecer por ningún sitio, porque compromete y mucho. Además, suele convivir mal con el capital. Es más, no se pueden diseñar programas políticos éticos, si no se conoce qué significa esa palabra en las vidas de los que los diseñan. Y cada voto lo debería tener en cuenta.

Ahora, solo me queda esperar con la ardiente impaciencia de Neruda la jornada electoral de 28 de abril. Nada más.

[#IzquierdaJamásVencida](#)

Sevilla, 26/III/2019

NOTA: La imagen representa un fragmento de solería árabe con estrella de 8 puntas más crucetas con estrella vidriada.

(1) LUKACS, G (1976). *El asalto a la razón*. Barcelona: Grijalbo, pág. 5.

Epílogo

Siempre que puedo, escribo con al alma. En esta ocasión, especialmente, porque este país necesita unas elecciones responsables para diseñar y construir un futuro mejor, a través de presentes dignos. La política tiene la palabra, mediante la representación de los partidos en liza en unas elecciones generales. Las páginas anteriores han trazado un guion personal y transferible para quien quiera seguirlas a pie de la letra. De esta forma, seremos muchos los que conformemos mayorías silenciosas o ruidosas, según el criterio ético que se aplique, en busca de lo desconocido todavía pero que sentimos en lo más íntimo de nuestra propia intimidad, siguiendo el aserto agustiniano.

Escribo todos los días con el espíritu y el compromiso activo de hacer felices a los demás, gracias al ejemplo de García Márquez, cuando nos regaló estas palabras maravillosas con motivo de la edición de un millón de ejemplares de *Cien años de soledad*, en su homenaje en Cartagena de Indias, durante la jornada inaugural del IV Congreso Internacional de la Lengua Española, el 26 de septiembre de 2007, donde recordaba cómo empezó su aventura de escribir: “No sé a qué horas sucedió todo. Sólo sé que desde que tenía 17 años y hasta la mañana de hoy, no he hecho cosa distinta que levantarme temprano todos los días, sentarme frente a un teclado, para llenar una página en blanco o una pantalla vacía del computador, con la única misión de escribir una historia aún no contada por nadie, que le haga más feliz la vida a un lector inexistente”.

Estas palabras son un compromiso que asumo desde hace tiempo. Probablemente tenga que leer o visitar de forma pausada *El museo de la inocencia*, de Orhan Pamuk, Premio Nobel de Literatura en 2006, para comprender bien por qué nos empeñamos en convertir los recuerdos que motivan nuestra escritura en oscuros o claros objetos de museos de la inocencia reales o virtuales cuando los lectores visitan nuestras palabras. Pero lo verdaderamente difícil es la soledad sonora ante la página en blanco, en cualquier soporte, porque podemos decirlo todo o nada, de todos los modos posibles, aunque lo verdaderamente fascinante es comprometerse todos los días en decir algo especial. Porque nos queda la palabra. Nunca inocente, por cierto, porque tiene alma, incluso ante unas elecciones generales.

Como siempre, gracias.

**Este libro se terminó de configurar en Sevilla, en el mes
de abril de 2019, dos mil ochenta y tres años después del
Commentariolum Petitionis de Quinto Tulio Cicerón**





Estas son las cosas que, no es que yo las sepa mejor que tú, pero sí que he creído poder, con mayor facilidad de la que a ti te permiten tus muchas ocupaciones, aunar y enviarte por escrito. Sin embargo, no lo he hecho de manera que sirvan para todo el que quiera aspirar a una magistratura, sino para ti en particular y para esta candidatura tuya en concreto; de todos modos, si te parece, que hay algo que se tenga que cambiar o suprimir, del todo, quiero que me lo digas, porque deseo que este breviario de campaña electoral sea considerado perfecto en todos los aspectos.

Palabras finales del Breviario de campaña electoral, escrito por Quinto Tulio Cicerón en el año 64 a.C., para uso de su hermano mayor, Marco, candidato al Consulado de Roma, al que finalmente accedió el 1 de enero del 63 a.C.

